



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Otorgan 90 días a Southern Perú para subsanar observaciones a proyecto Tía María



Imagen: [Actualidad Ambiental](#) [1]

Servindi, 26 de marzo, 2011.- La cuprífera Southern Perú Cooper Corporation (SPCC) tendrá un plazo de 90 días hábiles para subsanar las observaciones formuladas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), respecto al proyecto Tía María.

UNOPS informó al Ministerio de Energía y Minas (MEM) que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Tía María, presentado por la cuprífera, tiene vacíos de información técnica, y no presenta un estudio hidrogeológico completo.

Además el informe de la oficina de la ONU señala que existe una subvaluación con respecto a la participación social en el proyecto minero; de manera que recomienda que estas falencias sean modificadas antes de que el EIA sea aprobado por el ejecutivo.

Felipe Ramírez Delpino, titular de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del MEM, señaló que el plazo de 90 días está establecido en el Decreto Supremo N° 053-99-EM.

Ramírez señaló la DGAAM es el órgano encargado de evaluar el EIA del proyecto Tía María, tomando como insumo las observaciones de la UNOPS, para luego complementarlas con sus propios estudios técnicos y la participación ciudadana.

“La UNOPS emitió un primer informe con observaciones a dicho proyecto cuprífero el cual una vez revisado por la DGAAM será remitido a SPCC a fin que, en el plazo máximo de 90 días útiles deberá subsanarlas”, señaló.

Añadió que luego que la SPCC presente su subsanación, se verificará si se ha corregido todas las observaciones con el detalle solicitado, de lo contrario, se emitirá un segundo informe para que SPCC levante las observaciones.



Continúan las protestas

Mientras tanto, los pobladores de Cocachacra, provincia de Islay, Arequipa, se enfrentaron a la policía en una serie de protestas iniciadas el miércoles 23, en rechazo al proyecto minero Tía María.

La mayoría de protestantes eran agricultores que temen perder sus cultivos con la instalación de la mina. Como medida intentaron tomar la Panamericana Sur, para impedir el tránsito entre Tacna, Moquegua y el resto del país.

Un grueso contingente policial arremetió contra los pobladores con armas de fuego y bombas lacrimógenas, dejando alrededor de 16 heridos, uno de los cuales fue llevado al Hospital de Mollendo; mientras que 18 policías resultaron con contusiones.

Doce fiscales llegaron al lugar con el fin de convencer al “Frente de Defensa de los Intereses de Cocachacra” de que no tomen la carretera. Sin embargo, los pobladores se dirigieron a Mollendo donde protestaron frente al terminal de combustibles de Petroperú.

Mas tarde se dirigieron a la plaza central de Mollendo en donde protestaron contra del alcalde provincial que, según los manifestantes, favorece el proyecto Tía María.

Pepe Julio Gutiérrez, presidente del Frente de Defensa del Valle de Tambo, afirmó que levantarán la medida de fuerza sólo si el Ministerio de Energía y Minas anula el proyecto minero Tía María.

Tags relacionados: [Southern Peru Cooper Corporation](#) [2]

[Tia Maria](#) [3]

[UNOPS](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/42000>

Links

[1] http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2010/04/islay_tia_maria_peru21.jpg

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/southern-peru-cooper-corporation>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/tia-maria>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/unops>